

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla, del Servicio Andaluz de Empleo.

Intentada la notificación de escrito de requerimiento de documentación recaído en el expediente 41/2002/J/285 41-3 y 41-19, a la entidad Medios Andaluces de Gestión, S.L., sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (C/ Jesús del Gran Poder, núm. 84, 41002 Sevilla), y por el que se le concede un plazo de diez días hábiles para aportar la documentación requerida de conformidad con lo establecido en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia, de que de no cumplimentarse dicho trámite, se podrá proceder al inicio del procedimiento de reintegro de la subvención concedida, según el art. 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el art. 21 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y el art. 31 de la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo del Decreto citado.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Sevilla, 15 de junio de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo.

Intentada la notificación de escrito de requerimiento de documentación recaído en el expediente 41/2002/J/235 41-10, 41-18 y 41-19, a la entidad Instituto de Expansión del Sur de Europa, S.L., sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (C/ Mallen, núm. 40, 41018-Sevilla), y por el que se le concede un plazo de diez días hábiles, para aportar la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que de no cumplimentarse dicho trámite, se podrá proceder al inicio del procedimiento de reintegro de la subvención concedida, según el art. 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el art. 21 del Decreto 254/2001 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y el art. 31 de la Orden de 12 de diciembre de 2000, de Convocatoria y Desarrollo del Decreto citado.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en la Avda. San Juan

de la Cruz núm. 40 de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del Acto.

Sevilla, 15 de junio de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, a Mary o Leary, solicitante de Vivienda Turística Vacacional, sita en C/ Del Boli, 5, de Granada, de requerimiento para la aportación de documentos.

Con fecha 28 de enero de 2005, esta Delegación Provincial de Granada ha emitido requerimiento para la aportación de documentos, correspondiente al expediente VTV/GR/00172, de solicitud de Vivienda Turística Vacacional, sita en C/ Del Boli, 5, de Granada. Habiéndose procedido por el el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, se le notifica que se le conceden 10 días hábiles para personarse en esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega del requerimiento indicado.

Granada, 15 de junio de 2005.- La Delegada, M.^a Sandra García Martín.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, en relación con la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 10 ó 15 días hábiles, según se indica en el anexo, para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 2 de junio de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Nombre y apellidos, NIF/CIF: Enrique Fuentes, S.A., A 41679705.
Procedimiento/núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1995/1996 y 1996/1997.

- Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 237/2005 y núm. 239/2005 de fecha 28.4.2005.
Extracto del acto: Resolución de Caducidad de los expedientes núm. 200400200 y núm. 200400202, respectivamente.
Acceso al texto íntegro: Avda. de Madrid, 25-Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.
2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Enrique Fuentes, S.A., A 41679705.
Procedimiento/núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1995/1996 y 1996/1997.
Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAAO núm. 242/2005 y núm. 243/2005 de fecha 28.4.2005.
Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, concediéndole un plazo de 15 días para la presentación de alegaciones.
Acceso al texto íntegro: Avda. de Madrid, 25-Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.
3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Enrique Fuentes, S.A., A 41679705.
Procedimiento/núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1995/1996 y 1996/1997.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 236/2005, núm. 238/2005 y núm. 244/2005 de fecha 28.4.2005.
Extracto del acto: Resolución de Caducidad de los expedientes núm. 200400199, núm. 200400201 y núm. 200200724, respectivamente.
Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1-Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.
4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Enrique Fuentes, S.A., A 41679705.
Procedimiento/núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1995/1996 y 1996/1997.
Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAAO núm. 240/2005 y núm. 241/2005 de fecha 28.4.2005.
Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, concediéndole un plazo de 15 días para la presentación de alegaciones.
Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1-Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.
5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Pérez Almirón, Francisco, 34028916 W.
Procedimiento/núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1996/1997.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 257/2005, de fecha 29.4.2005.
Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.
Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1-Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.
6. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Hermanos García Pérez, C.B., E 23065352.
Procedimiento/núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1998/1999.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 247/2005, de fecha 29.4.2005.
Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.
Acceso al texto íntegro: Avda. de Madrid, 25-Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.
7. Nombre y apellidos, NIF/CIF: El Romeral, S.C.A., F 41227521.
Procedimiento/núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1998/1999.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 253/2005, de fecha 29.4.2005.
Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.
Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Nave 5-Polígono Hytasa-Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.
8. Nombre y apellidos, NIF/CIF: La Bovedilla, S.L., B 18396432.
Procedimiento/núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1999/2000, 2000/2001 y 2001/2002.
Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAAO núm. 114/2005, núm. 115/2005 y núm. 116/2005 de fecha 9.2.2005.
Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, concediéndole un plazo de 15 días para la presentación de alegaciones.
Acceso al texto íntegro: Gran Vía de Colón, 48-Granada. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.
9. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Ana Torres Sánchez, 24693387 N.
Procedimiento/núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1998/1999.
Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia, de fecha 18.1.2005.
Extracto del acto: Comunicación de Almazara, S.C.A. El Molino de Guaro no autorizada, concediéndole un plazo de 10 días para la presentación de alegaciones.
Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47-Málaga. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 21 de junio de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica la resolución del recurso formulado por don Antonio Orpez Mesa contra la Resolución de 31 de enero de 2005, que aprueba la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo de la categoría de Médicos de Familia EBAP.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico